



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Vinculación Laboral para Personas con Discapacidad					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		TLAL/DIF/46
La vinculación laboral se lleva a cabo en conjunto con el SMDIF y las empresas que brindan oportunidades laborales para personas con discapacidad, mediante un contrato de trabajo, con todas las garantías que la ley brinda, con la intención de lograr la inclusión laboral.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 27 de Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Artículo 38 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de México.</p> <p>Artículo 10 fracción I y II de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y municipios.</p> <p>Artículo 113 del Reglamento Interno del SMDIF de Tlalnepantla de Baz.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Documento de Evaluación de Habilidades Laborales.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona tenga el interés de obtener un empleo de manera formal.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Clave Única de Registro de Población (CURP) de la persona usuaria. Acta de nacimiento de la persona solicitante Identificación oficial (del municipio o de otros municipios), del padre o tutor en caso de ser menor de edad. Comprobante de domicilio de la persona usuaria (del municipio o de otros municipios) Certificado médico de discapacidad o evaluaciones 		NO NO NO NO SÍ	1 1 1 1	Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud del SMDIF, publicado en la Gaceta Municipal número 38, sexta sección, de fecha 24 de octubre 2024.	


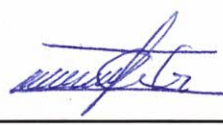


psicológicas anteriores de la persona usuaria. *4 fotografías de la persona usuaria, tamaño infantil a color o blanco y negro.	Sí	0						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acude al Centro de Atención e Inclusión Laboral para Personas con discapacidad (CECAIN) para solicitar informes y obtener una cita. 2. La persona solicitante, entrega en la cita acordada la documentación solicitada. 3. Contribuye a la integración del expediente. 4. La persona solicitante se presenta a la entrevista inicial. 5. La persona usuaria inicia el proceso de evaluación. 6. La persona usuaria acude a la recepción de resultados. (el tiempo aproximado para la entrega de los resultados es de 1 mes). 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 mes.							
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico No aplica.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Las ofertas laborales van dirigidas exclusivamente a personas con discapacidad. Las ofertas laborales están sujetas a las vacantes disponibles de cada empresa.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz					Departamento de Atención e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (CECAIN)				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: M.C. Omar Avilés Gutiérrez									
DOMICILIO:	CALLE:	DOMICILIO:			NO. INT. Y EXT.:	3			
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz				
C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	57469351			N/A	N/A	cecaïn@diftlalnepantla.gob.mx			



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.				
DOMICILIO:	CALLE:	DOMICILIO:	NO. INT. Y EXT	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Me ayudan a conseguir empleo si no tengo discapacidad?				
RESPUESTA:	No, las ofertas laborales van dirigidas exclusivamente a las personas con discapacidad				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo sé que las personas con discapacidad son aptas para trabajar?				
RESPUESTA:	Para iniciar el proceso de vinculación laboral es indispensable valorar psicológicamente a las y los usuarios tal que se encuentren en condiciones para que los entornos sociales y laborales les sean aptos, tras el resultado de la prueba VALPAR.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio tiene algún costo?				
RESPUESTA:	El servicio no tiene costo, es completamente gratuito.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Consulta y valoración psicológica para la inclusión laboral					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Claudia García Barrientos Jefa de Departamento de CECAIN</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>M.C. Omar Avilés Gutiérrez Encargado de Despacho de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/febrero/2025.</p>
---	---	--

